

CIRCULAR
No. 008-DPB/DGPE-18

PARA: MISIONES DE HONDURAS ACREDITADAS EN EL EXTERIOR

Atendiendo instrucciones superiores, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de hacer referencia a las solicitudes de encuentros bilaterales, de los Gobiernos y las Embajadas concurrentes en el país de su adscripción.

En ese sentido, de la manera más atenta se agradecerá, realizar las gestiones que correspondan, a fin que las notas de solicitud de bilaterales que se remitan a esta Secretaría de Estado, incluyan los temas de interés que se desean abordar, con el propósito de preparar la información pertinente a nuestras Autoridades.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las muestras de mi más distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de mayo de 2018.



Humberto López-Villamil Ochoa
Director General de Política Exterior

I.A